

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32843 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la sección I declaración concurso 39/2012-B, referente al deudor Condor CD, S.L., con CIF B-50691351 se ha presentado informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC)

Zaragoza, 14 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065946-1